

**MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS
PARA 2008-2011**



CONSULTA OFICIOSA

23 de octubre de 2008

Programa Mundial de Alimentos
Roma, Italia

1. El Plan Estratégico para 2008-2011 integra la visión, el cometido y la orientación estratégica del PMA sobre la base de cinco Objetivos Estratégicos y 14 metas ajustadas a los mismos. Tiene como finalidad brindar apoyo a las iniciativas emprendidas por los gobiernos y la comunidad internacional para encontrar soluciones a largo plazo al problema del hambre.
2. Los Objetivos Estratégicos guían la labor del PMA en los distintos contextos del siguiente modo:
 - Objetivo Estratégico 1: emergencias;
 - Objetivo Estratégico 2: preparación para la pronta intervención y mitigación del hambre aguda;
 - Objetivo Estratégico 3: situaciones posteriores a las crisis;
 - Objetivo Estratégico 4: situaciones crónicas, y
 - Objetivo Estratégico 5: fortalecimiento de la capacidad.
3. El Marco de resultados estratégicos es uno de los componentes fundamentales del marco estratégico, el marco de gestión y el marco de rendición de cuentas del PMA, además de constituir la base del sistema de medición de las realizaciones, que le permite traducir su mandato y su estrategia en efectos tangibles. Asimismo, pone de relieve la forma en que el PMA contribuye a alcanzar sus Objetivos Estratégicos establecidos y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), en particular la Meta 2 del ODM 1: Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre.
4. El Marco de resultados estratégicos también proporciona la base necesaria para alinear las actividades de seguimiento y presentación de informes a nivel de los países con los cinco Objetivos Estratégicos, ya que permite al PMA hacer un seguimiento de los efectos y productos a nivel de los proyectos para proceder luego a sintetizarlos a fin de demostrar los logros a nivel institucional.
5. Al vincular los cinco Objetivos Estratégicos con los productos y efectos, este marco facilita la medición de los resultados a nivel de los proyectos y sirve de orientación a la hora de evaluar el impacto logrado. Las oficinas en los países alinearán las actividades con los Objetivos Estratégicos correspondientes seleccionando para el seguimiento de los proyectos los indicadores más apropiados de entre los indicadores institucionales descritos en el Marco de resultados estratégicos. Los resultados así obtenidos se complementarán con los efectos e indicadores específicos del proyecto de que se trate.
6. El diseño de los proyectos, la planificación de las actividades y la presentación de los informes se vincularán con los Objetivos Estratégicos pertinentes en el marco del proceso de alineación de los resultados. Se seleccionará, en función de los objetivos y el ámbito de los proyectos, un conjunto de indicadores relacionados con los efectos y los productos, que se utilizarán para medir los resultados a nivel de los proyectos. Será obligatorio aplicar esos indicadores, que formarán parte de los conjuntos de indicadores empleados en la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y la evaluación de las necesidades. A fin de garantizar la coherencia en la medición y el análisis de la información, todos los indicadores se definirán en un Compendio de indicadores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS				Contribución a los ODM	
<p>1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i></p> <p>2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i></p> <p>3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las PDI y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i></p>				ODM 1 y 4	
Efecto	Indicadores	Medida de las realizaciones institucionales	Objetivo institucional¹	Objetivo de los proyectos	
<p>Efecto 1.1 Reducción y/o estabilización de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por conflictos o catástrofes.</p> <p>Efecto 1.2. Reducción y/o estabilización de la mortalidad entre los niños menores de 5 años y los adultos de las poblaciones seleccionadas en las zonas afectadas por conflictos o catástrofes³.</p> <p>Efecto 1.3 Mayor consumo de calorías durante el período de prestación de asistencia a los beneficiarios previstos afectados por situaciones de crisis⁴.</p>	1.1.1	Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las zonas donde interviene el PMA, calculada, como porcentaje, sobre la base de la relación peso para la estatura.	Porcentaje de poblaciones en las que se ha estabilizado o reducido la prevalencia de la malnutrición aguda entre los menores de 5 años.	80% de las poblaciones destinatarias.	Por debajo de -2 desviaciones estándar de la OMS; según datos de encuestas anuales o bianuales.
	1.1.2	Circunferencia braquial medio-superior (MUAC)	Porcentaje de niños que presentan un valor superior al del umbral	90% de los niños destinatarios.	Porcentaje de niños con un valor superior al del umbral (el umbral actual para la MUAC ² es 12,5); según datos de encuestas anuales o bianuales.
	1.2.1	Tasa bruta de mortalidad en las zonas afectadas por crisis y catástrofes.	Porcentaje de proyectos en los que se ha estabilizado o reducido la tasa bruta de mortalidad en las zonas de intervención del PMA.	100% de las poblaciones destinatarias.	La tasa bruta de mortalidad se estabiliza o reduce en las zonas de intervención del PMA; según datos de encuestas anuales o bianuales.
	1.2.2	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años en zonas afectadas por crisis y catástrofes.	Porcentaje de poblaciones de las zonas de intervención del PMA en las que se ha estabilizado o reducido la mortalidad entre los niños menores de 5 años.	100% de las poblaciones destinatarias.	La tasa de mortalidad entre los niños menores de 5 años se estabiliza o reduce en las zonas de intervención del PMA; según datos de encuestas anuales o bianuales.
1.3.1	Puntuación relativa al consumo de alimentos en el hogar.	Porcentaje de beneficiarios que tienen una puntuación superior a la del umbral establecido.	80% de los beneficiarios seleccionados.	La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 21 o 28 puntos ⁵ .	
Producto	Indicadores				
<p>Productos 1.1, 1.2 y 1.3: Distribución de cantidades suficientes de productos alimenticios y no alimentarios de calidad a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados en condiciones de seguridad. (Se utilizará para los Objetivos Estratégicos 1 a 4).</p>	1.1.1	Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben asistencia alimentaria y no alimentaria por categoría y como porcentaje del número de beneficiarios previsto.			
	1.1.2	Volumen efectivo de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen de distribución previsto ⁶ .			
	1.1.3	Cantidad efectiva de productos no alimentarios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas.			
	1.1.4	Cantidad efectiva de alimentos enriquecidos y/o de micronutrientes en polvo, como porcentaje de las distribuciones previstas.			
	1.1.5	Número de incidentes relacionados con la seguridad.			
	1.1.6	Porcentaje de las distribuciones afectadas por interrupciones en la cadena de suministro.			

¹ Se incluyen solamente los proyectos donde se informa sobre los indicadores establecidos.

² El umbral establecido puede cambiar en función de las directrices de la OMS.

³ En el caso de las operaciones de emergencia de gran envergadura.

⁴ Los beneficiarios se desglosarán por sexo, edad y grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, otros grupos vulnerables).

⁵ El umbral establecido depende de los hábitos locales de consumo alimentario y de la composición de la dieta.

⁶ El volumen de distribución previsto se refiere a la cantidad, la calidad y la puntualidad en la entrega de los alimentos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS				Contribución a los ODM
1. <i>Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia.</i> 2. <i>Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.</i>				ODM 1 y 7
Efecto	Indicadores	Medida de las realizaciones institucionales	Objetivo institucional	Objetivo de los proyectos
Efecto 2.1 Establecimiento de sistemas de alerta temprana, elaboración de planes para contingencias y establecimiento de sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, con el apoyo del PMA.	2.1.1 Nivel de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe: capacidad institucional de preparación para casos de catástrofes y gestión de la información sobre seguridad alimentaria.	Porcentaje de países en los que se transfieren capacidades al gobierno con arreglo a lo planeado.	80% de los países.	El grado de preparación del país aumenta por lo menos en un nivel (por ejemplo, de bajo a mediano); datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.
Efecto 2.2 Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los beneficiarios previstos que corren el riesgo de verse afectados por el hambre aguda.	2.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares.	Porcentaje de beneficiarios que tienen una puntuación superior a la del umbral establecido.	80% de los beneficiarios.	La puntuación relativa al consumo de alimentos es igual o superior a 35/42 puntos.
Efecto 2.3 Fortalecimiento de la capacidad de resistencia de las comunidades ante las crisis, en el marco de la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe.	2.3.1 Nivel de los activos comunitarios.	Porcentaje de las comunidades que han aumentado el número de activos funcionales y útiles para respaldar la preparación para casos de catástrofe y la mitigación de sus efectos.	80% de las comunidades muestreadas.	Se obtienen mejoras con respecto al nivel inicial en una muestra de proyectos.
Producto	Indicadores			
Producto 2.1 Adopción de medidas para el desarrollo de la capacidad.	Tipos de sistemas establecidos en relación con la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe y la mitigación de sus efectos (sistemas de alerta temprana, planes para contingencias, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, etc.).			
Producto 2.2 (Véanse los productos 1.1 y 1.2)				
Producto 2.3 Creación o restablecimiento de activos relacionados con la preparación para casos de catástrofe en las comunidades seleccionadas.	2.3.1 Tipo de activos utilizados por las comunidades seleccionadas.			
	2.3.2 Número de árboles plantados.			
	2.3.3 Número de hectáreas protegidas/mejoradas.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN				Contribución a los ODM
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respalda el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos. 				ODM 1 y 7
Efecto	Indicadores	Medida de las realizaciones institucionales	Objetivo institucional	Objetivo de los proyectos
<p>Efecto 3.1 Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los beneficiarios previstos.</p> <p>Efecto 3.2 Los beneficiarios previstos tienen mayor acceso a los activos relacionados con los medios de subsistencia en situaciones precarias y de transición.</p>	<p>3.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares.</p> <p>3.2.1 Nivel de los activos comunitarios.</p> <p>3.2.2 Puntuación relativa a la adopción de estrategias de supervivencia.</p> <p>3.2.3 Matrícula⁷: tasa media⁸ anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<p>Porcentaje de beneficiarios con una puntuación superior a la del umbral establecido.</p> <p>Porcentaje de las comunidades que han aumentado el número de activos físicos funcionales y útiles para respaldar sus medios de subsistencia.</p> <p>Porcentaje de los proyectos en los que la puntuación de las estrategias de supervivencia en el país muestra menor dependencia de mecanismos de supervivencia negativos.</p> <p>Porcentaje de los proyectos que alcanzan o superan la tasa de aumento anual del 6%.</p>	<p>80% de los beneficiarios.</p> <p>80% de las comunidades muestreadas.</p> <p>80% de los beneficiarios.</p> <p>80% de los proyectos.</p>	<p>La puntuación relativa al consumo de alimentos es igual o superior a 35/42 puntos.</p> <p>Se obtienen mejoras con respecto al nivel inicial en una muestra de proyectos.</p> <p>Norma fijada en el marco del proyecto para determinar la puntuación relativa a la adopción de estrategias de supervivencia sobre la base de los activos productivos y los activos de los hogares, el número de niños escolarizados y el grado de endeudamiento, a partir de datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.</p> <p>Tasa de aumento anual = 6%; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.</p>
Producto	Indicadores			
<p>Producto 3.1 (Véanse los productos 1.1 y 1.2)</p> <p>Producto 3.2 Creación, construcción o restablecimiento de activos relacionados con los medios de subsistencia entre los beneficiarios previstos.</p>	<p>3.2.1 Tipo de activos utilizados por los beneficiarios seleccionados.</p> <p>3.2.2 Número de mujeres/hombres capacitados en esferas de apoyo a los medios de subsistencia.</p>			

⁷ La matrícula corresponde a la cifra oficial de niños registrados en las escuelas al principio del año escolar, independientemente de su edad.

⁸ El promedio se calcula dividiendo la tasa anual de variación de todas las escuelas por el número de escuelas consideradas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN				Contribución a los ODM
1. <i>Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</i> 2. <i>Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</i> 3. <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.</i>				ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Efecto	Indicadores	Medida de las realizaciones institucionales	Objetivo institucional	Objetivo de los proyectos
Efecto 4.1. Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los beneficiarios previstos.	4.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares.	Porcentaje de beneficiarios cuya puntuación supera la del umbral establecido.	80% de los beneficiarios.	La puntuación relativa al consumo de alimentos es superior a 35/42 puntos.
	4.1.2 Nivel de los activos comunitarios.	Porcentaje de las comunidades que han aumentado el número de activos funcionales y útiles para respaldar sus medios de subsistencia.	80% de las comunidades muestreadas.	Se obtienen mejoras con respecto al nivel inicial en una muestra de proyectos.
Efecto 4.2. Aumento de la capacidad de los países para producir alimentos enriquecidos, que incluyan productos asequibles formulados específicamente en función de las distintas edades, y para ampliar el acceso a los mismos a nivel nacional y subnacional.	4.2.1 Alimentos enriquecidos disponibles por tipo de producto, a nivel nacional y subnacional.	Aumento del número de productos enriquecidos.	Aumento del 20% de los productos a nivel nacional y subnacional.	Aumento con respecto a la medida inicial; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.
	Efecto 4.3 Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas seleccionadas.	4.3.1 Matrícula: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA.	Porcentaje de los proyectos cuya tasa de aumento anual es igual o superior al 6%.	80% de los proyectos.
	4.3.2 Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clase en las escuelas que reciben asistencia del PMA, como porcentaje del total de días lectivos.	Porcentaje de los proyectos en los que la tasa de asistencia es igual o superior al 90%.	80% de los proyectos.	Tasa = 90%; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.
	4.3.3 Coeficiente de género: relación entre las niñas y los niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA.	Porcentaje de los proyectos en los cuales el coeficiente es igual a 1.	95% de los proyectos.	Coeficiente = 1; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.
Efecto 4.4. Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano de los huérfanos y otros grupos vulnerables (niños y niñas).	4.4.1 Matrícula de huérfanos y otros niños vulnerables: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños huérfanos y vulnerables que reciben asistencia del PMA o que están matriculados en las escuelas asistidas por el Programa.	Porcentaje de los proyectos cuya tasa de aumento anual es igual o superior al 4%.	80% de los proyectos.	Tasa de aumento anual = 4%; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN				Contribución a los ODM	
1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.				ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6	
Efecto 4.5 Mejora del estado nutricional de las mujeres, las niñas y los niños seleccionados.	4.4.2	Tasa de asistencia de huérfanos y otros niños vulnerables (niñas y niños): número de días lectivos en los que niños y niñas huérfanos y otros niños vulnerables asisten a clase en las escuelas que reciben asistencia del PMA, como porcentaje del total de días lectivos.	Porcentaje de los proyectos en los que la tasa de asistencia es igual o superior al 90%.	80% de los proyectos.	Tasa = 80% ⁹ ; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.
	4.5.1	Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados.	Porcentaje de los proyectos que alcanzan el objetivo nutricional establecido.	80% de los proyectos.	Reducción anual de la prevalencia del 10%; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.
	4.5.2	Prevalencia de la anemia ¹⁰ por carencia de hierro entre mujeres y niños.	Porcentaje de los proyectos que alcanzan el objetivo nutricional establecido.	80% de los proyectos.	Reducción anual de la prevalencia del 10%; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.
	4.5.3	Prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de 5 años seleccionados ¹¹ .			
	4.6.1	Tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis ¹² .	Porcentaje de los proyectos que alcanzan la tasa de éxito del tratamiento establecida.	65% de los proyectos.	Tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis ¹³ del 85%.
Efecto 4.6 Aumento del acceso de los pacientes seleccionados a tratamientos eficaces de la tuberculosis.					
Producto			Indicadores		
Productos 4.1, 4.2 y 4.3: (Véanse los productos 1.1 y 1.2)					

⁹ El 80% corresponde al número mínimo de días que un niño debe asistir a la escuela para poder pasar al siguiente año. En la mayor parte de los programas en los que se distribuyen raciones para llevar a casa a los huérfanos y otros grupos vulnerables, la cifra de referencia es una tasa de asistencia del 80%. No obstante, es probable que estos grupos no asistan a la escuela el 80% de los días lectivos en la medida en que pueden tener otras tareas, como la de cuidar a los familiares enfermos, en cuyo caso la tasa puede ajustarse teniendo en cuenta el contexto nacional.

¹⁰ <110 g/l para las mujeres embarazadas; <120 g/l para las mujeres que no están embarazadas.

¹¹ El grupo destinatario puede abarcar asimismo a los niños menores de 2 o 3 años de edad.

¹² La tasa de éxito del tratamiento es el porcentaje de curación a raíz del tratamiento de los pacientes con tuberculosis más el porcentaje de los pacientes que llevan a término el ciclo de tratamiento (OMS, 2007).

¹³ Se trata del objetivo internacional establecido por la OMS para los pacientes con tuberculosis en tratamiento. OMS, 2007. Control mundial de la tuberculosis: Vigilancia, planificación y financiación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES				Contribución a los ODM
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales.</i> 2. <i>Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.</i> 3. <i>Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prever y reducir el hambre.</i> 				ODM 1 y 8
Efecto	Indicadores	Medida de las realizaciones institucionales	Objetivo institucional	Objetivo de los proyectos
Efecto 5.1. Mayores oportunidades de comercialización a nivel comunitario. Efecto 5.2. Mayor número de soluciones adoptadas por los gobiernos para reducir el hambre. Efecto 5.3. Mayor capacidad para gestionar y ejecutar programas de reducción del hambre (redes de protección social, alimentación escolar, nutrición).	5.1.1 Multiplicación de los canales de comercialización. 5.1.2 Aumento de los excedentes comercializables a nivel de las comunidades. 5.2.1 Logro de los objetivos del gobierno respecto de las asignaciones para programas de protección social y reducción del hambre con arreglo al acuerdo de traspaso de responsabilidades establecido con el PMA. 5.2.2 Documentos aprobados por el gobierno (evaluación común del país, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, documento de estrategia de lucha contra la pobreza) en los que figuran medidas para reducir el hambre. 5.3.1 Los niveles de asignación de recursos para los programas de reducción del hambre son cada vez más adecuados.	Porcentaje de comunidades que alcanzan la meta. Porcentaje de comunidades que alcanzan la meta. Porcentaje de países en los que el gobierno ha asignado recursos con arreglo al acuerdo de traspaso de responsabilidades. Porcentaje de países en los que el gobierno ha incorporado la lucha contra el hambre en sus programas y ha asigna recursos con este fin. Porcentaje de países que cuentan con un presupuesto adecuado para combatir el hambre.	80% de las comunidades. 80% de las comunidades. 80% de los proyectos. 100% de países. 80% de los países.	Meta fijada para el país de acuerdo con los datos de referencia. Meta fijada para el país de acuerdo con los datos de referencia. Porcentaje de logro del objetivo fijado con arreglo a los acuerdos de traspaso de responsabilidades establecidos con el PMA. Meta fijada para el país; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas. Meta fijada para el país; datos procedentes de los informes anuales de seguimiento y/o de las encuestas realizadas.
Producto	Indicadores			
Producto 5.1 Compras locales de alimentos. Producto 5.2 Puesta en marcha de las estrategias de traspaso de responsabilidades convenidas. Producto 5.3 Capacidad desarrollada mediante la capacitación organizada por el PMA.	5.1.1 Porcentaje de excedentes comercializables que cumplen las especificaciones de calidad. 5.1.2 Pérdidas expresadas como porcentaje de la producción de los hogares. 5.1.3 Volumen efectivo de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto. 5.1.4 Origen de los alimentos comprados. 5.1.5 Tipo de productos comprados localmente. 5.2.1 Número de estrategias de traspaso de responsabilidades acordadas entre el PMA y los gobiernos nacionales. 5.3.1 Número de personas que reciben capacitación en evaluación de las necesidades, selección de beneficiarios, gestión de los alimentos en cuanto a cantidad y calidad, mercados, gestión de la información, análisis de género, procedimientos de licitación local, desglosado por sexo y categoría (personal del PMA, de los gobiernos y de los asociados). 5.3.2 Número de leyes/políticas en las que se incluye la lucha contra el hambre.			